

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA QUE EMITA UN CATÁLOGO DE REQUISITOS GENERALES Y PERFILES DE LOS CARGOS COMO TITULARES DEL GABINETE Y GABINETE AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DONDE DEBERÁ CONSIDERARSE LA TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA SU NOMBRAMIENTO, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES INTEGRE UNA COMISIÓN INVESTIGADORA PARA ESCLARECER EL MEGA APAGÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD** SUSCRITO POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La que suscribe SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**, para que emita un catálogo de requisitos generales y perfiles de los cargos como titulares del Gabinete y Gabinete Ampliado de la Administración Pública Federal, donde deberá considerarse la trayectoria y experiencia de los servidores públicos para su nombramiento, así como a la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Soberanía para que en el ámbito de sus facultades integre una comisión investigadora para esclarecer el mega apagón por parte de la Comisión Federal de Electricidad al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

En abril de 1986 un accidente en la Central Nuclear de Chernobyl cambió la imagen de la energía atómica y en muchos sentidos la fisonomía de la Tierra, fue un desastre que dejó una huella ecológica que perdurará siglos en Ucrania y Bielorrusia, pero ¿podría acontecer otro accidente similar?.

En México las miradas apuntan de inmediato a la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde en Veracruz. El 3 de Septiembre de este año esta central nuclear reveló una situación de riesgo, *“...el recambio de uranio enriquecido que alimenta la*

única central nuclear de generación eléctrica de México, una operación delicada pero rutinaria, derivó en una situación de riesgo naranja, un paso antes del rojo, que significa la máxima alerta para la seguridad de la planta.” (El País). Riesgo que en octubre y a principios de diciembre tuvo sus derivaciones, otros dos incidentes que elevaron el riesgo a naranja. Este acontecimiento fue analizado meticulosamente y dado por finalizado en un reporte de 13 páginas elaborado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), donde se afirma que *“no ha habido ninguna situación de riesgo”*, corroborado por el **Licenciado en Derecho Manuel Bartlett Díaz**.

Por otro lado, recordemos que le pasado 28 de diciembre México se presentó un apagón nacional, cubriendo mínimo 20 estados de la república, acontecimiento que fue justificado con un incendio en Tamaulipas que generó un desequilibrio entre la generación y el consumo de energía eléctrica a nivel nacional, según explicó CFE 24hrs más tarde de lo sucedido. Pero sin dar explicaciones técnicas-lógicas, por lo que habré de solicitar con base en lo dispuesto en nuestra Carta Magna, una Comisión Investigadora en esta Cámara de Diputados. Y a lo que nos lleva a una pregunta: ¿Un Licenciado en Derecho estará capacitado para solucionar los problemas nacionales de energía?

Este es uno de múltiples casos dentro de esta administración llena de personas preparadas, pero no correctamente para su puesto respectivo. Otro caso es el de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que, en las últimas manifestaciones de la Ciudad de México ante las agresiones hacia el patrimonio del Centro Histórico, ha decidido que la policía de la zona no interviniera desde el principio a controlar a la población de estos movimientos *“porque no siempre se tiene que actuar de esta forma, a veces para no caer en provocaciones se debe de actuar de otra manera para no generar más violencia”* menciona la **Periodista Rosa Icela Rodríguez titular de la SSPC**.

Siguiendo con el poder ejecutivo, *“Pemex tuvo que reportar una pérdida de 562,250 millones de pesos en la BMV durante el primer trimestre del año”*, (Expansión) problema que seguirá en pie mientras el **agrónomo Octavio Ramón Oropeza Director General de Petróleos de México** continúe con este modelo de administración.

Hoy México está lleno de personas equivocadas en los lugares incorrectos: tenemos a la **Licenciada en Lengua Inglesa Tatiana Clouthier Carrillo (Secretaria de Economía)** en un cargo que solo un economista o a fin al tema

debería de llenar; Tenemos una persona con apenas sus estudios básicos alcanzando la preparatoria, el **Sr. Javier May Rodríguez (Secretaria de Bienestar)** en un puesto donde los afectados son las comunidades lastimadas por las inundaciones de Tabasco, personas que siguen inconformes, ya que el apoyo no ha sido entregado en sus entidades por un censo mal realizado que solo lleva un mínimo de lo destinado. Por otra parte, en las filas interminables por recibir ayuda, el control de la distancia entre las personas no es prioridad, por ello hoy Tabasco, reporta un aumento de contagios por COVID-19, cerca de 37 mil personas confirmadas con este padecimiento están en busca de un hospital que tenga espacio para atenderse, hospitales que sufrieron daños por la misma inundación.

Otro nombrado caso es el de **Ingeniero Químico Ángel Carrizales López**, ex subdirector de la Oficina de Presidencia, que aún con su **sobrada inexperiencia** fue nombrado por el presidente Andrés Manuel López Obrador como el nuevo director ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (**ASEA**), tras haber sido rechazado cinco veces por el el Senado para ocupar un cargo público en el sector energético.

Así podemos continuar con una larga lista de cargos de primer nivel, de suma importancia dentro de esta administración, lugares que deberían ser ocupados con especialistas en los temas que cada cargo necesita, con preparación profesional afín al cargo y con basta experiencia, ya que esta fallida 4T lo que presumía era encumbrar a México con una nueva forma de gobernar y vaya que lo ha hecho ... pero por desgracia para ser un lamentable referente negativo.

Las consecuencias de las designaciones equivocadas en el Gabinete de Andrés Manuel López Obrador son responsabilidad de el propio Presidente, al que no le interesan las instituciones, y pareciera que para destruirlas ha echado mano de sus amigos y aliados, que sin experiencia están afectando a éstas y a la población.

Es lamentable que habiendo en México un importante número de servidores públicos de carrera en cada una de las instituciones y autoridades, que se han profesionalizado con el paso del tiempo, la capacitación y exámenes de conocimiento y control de confianza así como la certificación de capacidades, se nombre con “calzador” a personas sin experiencia y sin perfil.

Ahora bien, los titulares de las dependencias y su Gabinete de Apoyo son puestos de “confianza” o “libre designación”, por lo que no aplica la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, sin embargo, se lleva a cabo un exhorto oportuno y urgente a la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, para que emita un catálogo de requisitos generales y perfiles de los cargos como titulares del Gabinete y Gabinete Ampliado de la Administración Pública Federal, donde deberá considerarse la trayectoria y experiencia de los servidores públicos, lo cual repercutirá en mejores resultados del trabajo del Poder Ejecutivo, que ha dado mucho de que hablar.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA QUE EMITA UN CATÁLOGO DE REQUISITOS GENERALES Y PERFILES DE LOS CARGOS COMO TITULARES DEL GABINETE Y GABINETE AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DONDE DEBERÁ CONSIDERARSE LA TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA SU NOMBRAMIENTO.

SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES INTEGRE UNA COMISIÓN INVESTIGADORA PARA ESCLARECER EL MEGA APAGÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

Dado en el salón de sesiones a 30 de diciembre de 2020



DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>